

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

20478 *Resolución de 24 de septiembre de 2026, de la Agencia Estatal Agencia Espacial Española, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de mayo de 2026.*

Mediante resolución de 26 de mayo de 2026, de la Agencia Estatal Agencia Espacial Española (BOE de 4 de junio de 2026) se convocó la provisión de puesto de trabajo de Director/a de Seguridad y Planificación por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo y demás normativa aplicable, habiéndose observado el procedimiento debido así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y méritos exigidos en la convocatoria, a propuesta de la Dirección y de la persona en representación del Ministerio de Defensa que forma parte del Consejo Rector, reunido el Consejo Rector el 14 de julio de 2026 se acordó, por unanimidad, aprobar el nombramiento de don Enrique Fernández Ambel como titular del puesto de Director de Seguridad y Planificación, en virtud del artículo 18.1 del Estatuto de la Agencia Estatal Agencia Espacial Española, aprobado por el Real Decreto 158/2023, de 7 de marzo.

Dicho nombramiento surtirá efectos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado o Tribunal que corresponda con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de septiembre de 2026.—El Director de la Agencia Espacial Española, Juan Carlos Cortes Pulido.